



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, **14 NOV 2012** .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1986

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas solicita se designe un tribunal que actúe en la convocatoria para el intercambio estudiantil con la *Università per Stranieri di Perugia*,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La propuesta elevada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el siguiente Tribunal de Selección que actuará en la convocatoria del intercambio con la *Università per Stranieri di Perugia*:

Titulares:

Prof. Silvana Marchiaro
Prof. Elba Debat
Prof. Carolina Negritto

Suplentes:

Trad. Guillermo Badenes
Prof. Silvana Voltarel
Prof. Patricia Deane

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

Prof. Trd. GUILLERMO BADENES
Secretario de Extensión y
Relaciones Internacionales
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba